

Datos Generales

Gaceta N°:	2242
Fecha de la Gaceta:	09/08/1915
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	38
Fecha de la Norma:	03/05/1915
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	SOBRE FUNCIONES DEL REVISOR GENERAL DE CATASTROS.
Comentario:	Por medio del presente Decreto, se señalan de forma específica las funciones y atribuciones del Revisor General de Catastros. Además, en virtud de la citada norma, quedan derogados todos los decretos anteriores, relativos al impuesto sobre inmuebles y semovientes. TEMAS RELACIONADOS: CATASTRO, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, REVISOR GENERAL DE CATASTROS, DECRETO.

Temas Relacionados

CATASTRO
DECRETO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
REVISOR GENERAL DE CATASTROS
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	55	03/07/1917	2665	04/07/1917	DEROGADO POR	La presente norma ha sido derogada por el Decreto No. 55 de 3 de Julio de 1917.

Jurisprudencia Constitucional
